

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2025-604



Fecha de ingreso:21-02-2025
Renovaciones:0

Fecha de emisión:25-02-2025

Folio:2025-604

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LUIS GERARDO ALMANZA PIZARRO
Domicilio: CALLE 75 8806 COLONIA AEROPUERTO
Telefono: 6141749766
Giro: INTERES SOCIAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-257-019-00004-00-0000
Propietario: LUIS GERARDO ALMANZA PIZARRO
Domicilio: CALL 75 8806 COLONIA AEROPUERTO

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

12 DE JULIO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	230.96	0.00	12.21	VOLADOS	20,359.07
1990340	REVISION DE PLANOS	1	230.96	0.00	12.21		825.37
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 5.0%	1,017.95
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	230.96	0.00	12.21		2,035.91
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	230.96	0.00	12.21		550.25
TOTALES			692.88	0.00	36.63		\$ 24,788.54

**DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES**

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1081 HECTOR GABINO MIRADO ALVARADO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

LIC. JAVIER EMILIO CRUZ VALENZUELA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION URBANA
EN AUSENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 108 DEL REGLAMENTO INTERIOR
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 25-02-2025 10:33:32

Usuario:

Dirección: null

302c02142ea0e7333ecfa920226e116daef93663b11b957302145ff7db5839bca51bcf1e582d367f295a3da1f275